



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE AGRUPACIONES DE  
VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL.

En Bergondo a 22 de marzo de 2014 siendo las 11:00 horas, en segunda convocatoria y después de pasar lista se presentaron 259 Agrupaciones

Orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede Acta Asamblea Anterior.  
El secretario procede a la lectura del Acta de la Asamblea anterior. Se realiza votación para aprobación si procede sobre este punto : votos a favor 259, abstenciones 0, votos en contra 0.
2. Informe de Tesorería y aprobación de las Cuentas del año 2013.  
Se da cuenta por parte del tesorero de los gastos e ingresos reflejados en el libro mayor. Da cuenta de las diversas cantidades y aclara a que corresponde cada uno de los conceptos.  
  
Se procede a votación para aprobación si procede de las cuentas del 2012, votos a favor 258 , abstenciones 0, votos en contra 1.
3. Informe de Presidencia.  
Toma la palabra la Sra. Presidenta dando cuenta de las reuniones mantenidas con los distintos organismos, hasta la fecha y las actuaciones y acuerdos a los que se han llegado. Reunión con la Femp, Dirección General de Protección Civil y Emergencias, ENPC.  
Toma la palabra el Sr. Vicepresidente 1º Arturo Fuente para dar información de los cursos impartidos en el año 2013, denominación de los mismos, número de voluntarios asistentes, lugares de impartición y solicitudes recibidas.  
Expone la parte positiva de la externalización de dichos cursos, para favorecer la asistencia de los voluntarios.  
Informa también del logro conseguido con la publicación del Real Decreto 22/2014, de 17 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera. Explica también el cómo están actuando las CC.AA en la adaptación a la norma.  
Otro logro conseguido es la ampliación de la vida útil de las ambulancias que pasa de 8 a 10 años.



Se informa a la Asamblea de la situación en la que se encuentra la redacción del nuevo borrador de la Ley de Protección Civil. En la que se incluirá la regulación de la formación de los voluntarios.

Se da cuenta de la incorporación de miembros de la directiva de la ANAV PROTECCION CIVIL a la mesa técnica de Protección Civil en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Se expone la próxima firma de un convenio de colaboración entre la ANAV PROTECCION CIVIL y la ATPB, en materia de formación.

Se da cuenta de la información de la que disponemos en relación a los rotativos azules.

#### 4. Ruegos y preguntas.

Es preguntado sobre la situación en la que se encuentra el impago por parte del Sr, Martín Pérez Aranda, a lo que responde que se encuentra en proceso por la vía Judicial.

El representante de Carballo en la asamblea expone la información que posee sobre la normativa de rotativos azules

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la Asamblea siendo las 11:32 horas.

El Secretario

Juan M.Corrál Sánchez